



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007311/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual numerosos Docentes de esta Unidad Académica pertenecientes al Departamento ESTRUCTURAS, solicitan la designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO del Ing. Gérald PIRARD; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Gérald PIRARD cumple con la reglamentación vigente, Ordenanza 12-H.C.S.-89;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a los siguientes Profesores en calidad de Miembros del Tribunal que deberá evaluar los antecedentes del Ing. Gérald PIRARD para la designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO:

Titulares

Prof. Emérito Dr. Carlos PRATO

Prof. Emérito Dr. José TAMAGNO

Prof. Emérita Dra. Elizabeth VERA de PAYER

Suplente

Prof. Consulto Mg. Ing. Julio César MASSA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N° 472 - H.C.D. - 2017.-

IL/

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina